

CONSTANCIA. Febrero 01 2024. A Despacho de la señora Juez el informe remitido por la Trabajadora Social adscrita al Centro de Servicios Judiciales.

Pasa para resolver lo pertinente.


Paula Andrea Serna Carmona
Asistente Social.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, primero (01) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado: 17001-31-10-006-2015-00519-00

Para conocimiento de los interesados y demás fines pertinentes, agréguese a las diligencias el anterior “Informe -Valoración de Apoyo” con fecha del 20 de octubre de 2023, realizado por la Trabajadora Social PATRICIA GONZALEZ CARRILLO, adscrita al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de esta ciudad, mediante visita domiciliaria practicada al hogar de la persona con discapacidad DANIEL BALLESTEROS CASTRILLON, a fin de verificar las condiciones del titular del acto jurídico, y demás aspectos importantes conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019.

El mismo al contener información de carácter confidencial, será puesto en conocimiento del representante del Ministerio Público y de la parte interesada, vía correo electrónico.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No.016 de febrero 02 de 2024.



LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretario